



Resolución Ministerial

Lima, 29 de ENERO del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 881-2017/MINSA, de fecha 5 de octubre de 2017, se designó a la abogada Flor de María Pérez Bravo, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II, Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la citada profesional y designar en su reemplazo al licenciado en administración Pedro Humberto León Nieto;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la abogada Flor de María Pérez Bravo, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 881-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



M. ATARAMA C.



A. ESPINO



J. TRUJILLO B

Artículo 2°.- Designar al licenciado en administración **Pedro Humberto León Nieto**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 34), Nivel F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



J. TRUJILLO B.


ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud



R. ESPINO



M. ATARAMA C.